

MERCOSUR/CCM/ACTA N° 04/14

CXXXVIII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COMERCIO DEL MERCOSUR

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, entre los días 14 y 15 de octubre de 2014, la CXXXVIII Reunión Ordinaria de la Comisión de Comercio del MERCOSUR, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Bolivia en los términos de la Decisión CMC N° 68/12, adoptada el 6 de diciembre de 2012.

Al respecto la Delegación de Paraguay deja constancia que no ha suscripto la Decisión CMC N° 68/12.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO

La CCM aprobó el Programa de Trabajo del CT N° 6 para el año 2014 (**Anexo VII – MERCOSUR/CXXXVIII CCM/DT N° 08/14**).

2. SEGUIMIENTO DE LAS TAREAS E INSTRUCCIONES A LOS COMITÉS TÉCNICOS

2.1. CT N° 6 “Estadísticas de Comercio Exterior”

La CCM recibió el informe sobre los resultados de la XIV Reunión del Comité Técnico N° 6, celebrada en Buenos Aires, entre los días 08 y 10 de setiembre de 2014.

La CCM tomó nota sobre la actualización del “Manual de Compatibilización de las Metodologías utilizadas para la elaboración de las Estadísticas de Comercio Exterior en el ámbito del MERCOSUR”, (**Anexo VIII – MERCOSUR/CXXXVIII CCM/DT N° 09/14**) elevado por el CT.

2.2. CT N° 7 “Defensa del Consumidor”

La CCM recibió el informe sobre los resultados de la LXXV Reunión del Comité Técnico N° 7, celebrada en Buenos Aires, los días 29 y 30 de setiembre de 2014. El Acta se encuentra *Ad Referéndum* de la Delegación de Venezuela.

3. CONSULTAS

3.1. Nuevas Consultas

Consulta de Argentina a Brasil

Nº	Tema
02/14	Modificación de los procedimientos aplicados por Brasil a la importación de manzanas y peras originarias de Argentina, Paraguay y Uruguay

3.2. Consultas en Plenario

Nº	Tema	De	A	Situación
05/07	Trato discriminatorio en el cobro de aranceles para el Registro Sanitarios de Especialidades y para la Inspección de Laboratorios	Par	Arg	Concluida satisfactoriamente
02/11	Circular SECEX N° 20-2011. Inicio de investigación por evasión a empresas uruguayas que exportan al Brasil con Régimen de Origen MERCOSUR	Uru Par	Bra	Concluida insatisfactoriamente Paraguay presentó Nota Técnica
03/12	Apertura de las importaciones de palta argentina	Arg	Bra	Pendiente
05/12	Restricciones sanitarias a las exportaciones de langostinos	Arg	Bra	Pendiente
07/12	Requisitos fitosanitarios para la exportación <i>Musa spp.</i> (especies productoras de banana)	Bra	Arg	Pendiente
02/13	Exportaciones de “Pet food” y Tripa Bovina	Bra	Arg	Pendiente Brasil presentó Nota Técnica
01/14	Exportaciones de Carne Bovina y Bovinos Vivos	Bra	Arg	Pendiente Brasil presentó Nota Técnica

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN “MODIFICACIÓN DE ASPECTOS DE LA RESOLUCIÓN GMC N°08/08”

Las delegaciones trabajaron en la consolidación preliminar de un documento que refleja las diferentes propuestas presentadas al momento, en base al texto original de la Res. GMC N° 08/08.

La PPTA circulará de manera previa a la próxima reunión de la CCM una versión ajustada del documento de trabajo a fin de que las delegaciones efectúen sus comentarios y remitan nuevas propuestas a los efectos de continuar con los trabajos en dicha reunión.

5. RESOLUCIÓN GMC N° 08/08 “ACCIONES PUNTUALES EN EL ÁMBITO ARANCELARIO POR RAZONES DE ABASTECIMIENTO”

5.1. Pedido de Brasil de reducción arancelaria a 0% para 12.000 toneladas para el producto "PVC-E" (NCM 3904.10.20), con vigencia de 12 meses

La Delegación de Argentina manifestó que continúa en consultas internas.

El tema continúa en la agenda de la CCM.

5.2. Pedido de Brasil de reducción arancelaria al 2% para 440.000 toneladas (base seca) del producto "Soda Cáustica em solução aquosa (lixívia de soda cáustica)", (NCM 2815.12.00), con vigencia de 12 meses

La Delegación de Argentina informó que está en condiciones de aprobar el pedido para la cantidad de 360.000 toneladas.

La CCM aprobó la Directiva N° 40/14 (**Anexo IV**).

5.3. Pedido de Uruguay de reducción arancelaria al 0% para 450 unidades del producto "Idursulfasa" (NCM 3002.90.99), con vigencia de 12 meses

La CCM aprobó la Directiva N° 43/14 (**Anexo IV**).

5.4. Pedido de Brasil de reducción arancelaria al 2% para 1.700 toneladas del producto "Toner em pó" (NCM 3707.90.21), con vigencia de 12 meses

La CCM aprobó la Directiva N° 41/14 (**Anexo IV**).

5.5. Pedido de Brasil de reducción arancelaria al 2% para 14.000 toneladas del producto "Acrilato de etila" (NCM 2916.12.20), con vigencia de 12 meses

La CCM aprobó la Directiva N° 42/14 (**Anexo IV**).

5.6. Pedido de Brasil de reducción arancelaria al 2% para 2.000 toneladas del producto "Bobinas de Aluminio Litográficas" (NCM 7606.12.90), con vigencia de 12 meses

Las Delegaciones de Argentina y Venezuela manifestaron que continúan en consultas internas.

La Delegación de Argentina solicitó información adicional, la cual fue suministrada por la Delegación de Brasil.

El tema continúa en la agenda de la CCM.

5.7. Pedido de Brasil de reducción arancelaria al 2% para 960 toneladas del producto "Filme de BOPP" (NCM 3920.20.19), con vigencia de 12 meses

La Delegación de Argentina manifestó que continúa en consultas internas.

Asimismo, solicitó información adicional, la cual fue suministrada por la Delegación de Brasil.

El tema continúa en la agenda de la CCM.

5.8. Pedido de Brasil de reducción arancelaria al 2% para 15.000.000 m² del producto "Filme de Polivinil Butiral (PVB)" (NCM 3920.91.00 (butiral de polivinilo)), con vigencia de 12 meses

La Delegación de Argentina manifestó que continúa en consultas internas.

Asimismo, solicitó información adicional, la cual fue suministrada por la Delegación de Brasil.

El tema continúa en la agenda de la CCM.

5.9. Pedido de Brasil de reducción arancelaria al 2% para 2.937 toneladas del producto "Chapas e tiras de Aluminio" (NCM 7606.12.90 - Otras), con vigencia de 12 meses

Las Delegaciones de Argentina, Paraguay y Venezuela continúan en consultas internas.

El tema continúa en la agenda de la CCM.

5.10. Pedido de Brasil de reducción arancelaria al 2% para 2.137 toneladas del producto "Folhas e tiras de alumínio" (NCM 7607.11.90- Otras), con vigencia de 12 meses

Las Delegaciones de Argentina, Paraguay y Venezuela continúan en consultas internas.

El tema continúa en la agenda de la CCM.

5.11. Pedido de Brasil de reducción arancelaria al 2% para 850.000 toneladas del producto "Sulfato disódico anidro - Anidro" (NCM 2833.11.10), con vigencia de 12 meses

La Delegación de Uruguay aprobó el pedido.

Las Delegaciones de Argentina, Paraguay y Venezuela continúan en consultas internas.

El tema continúa en la agenda de la CCM.

5.12. Pedido de Brasil de reducción arancelaria al 2% para 10.000 toneladas del producto "Sulfato de bário - Com teor de BaSO4 superior ou igual a 97,5% em peso" (NCM 2833.27.10), con vigencia de 12 meses

La Delegación de Uruguay aprobó el pedido.

Las Delegaciones de Argentina, Paraguay y Venezuela continúan en consultas internas.

El tema continúa en la agenda de la CCM.

5.13. Pedido de Brasil de reducción arancelaria al 2% para 8.250 toneladas del producto "Carbonato de bário" (NCM 2836.60.00), con vigencia de 12 meses

Las Delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay aprobaron el pedido.

La Delegación de Venezuela manifestó que continúa en consultas internas y que circulará su respuesta a la brevedad.

El tema continúa en la agenda de la CCM.

5.14. Pedido de Brasil de reducción arancelaria al 2% para 7.500 toneladas del producto "Anilina e seus sais"(NCM 2921.41.00), con vigencia de 12 meses

La Delegación de Uruguay aprobó el pedido.

Las Delegaciones de Argentina, Paraguay y Venezuela continúan en consultas internas.

El tema continúa en la agenda de la CCM.

5.15. Pedido de Brasil de reducción arancelaria al 2% para 122.000 toneladas del producto "chapa grossa de aço carbono"(NCM 7208.51.00), con vigencia de 12 meses

La Delegación de Uruguay aprobó el pedido.

Las Delegaciones de Argentina, Paraguay y Venezuela continúan en consultas internas.

El tema continúa en la agenda de la CCM.

5.16. Pedido de Brasil de reducción arancelaria a 2% para 215.489 toneladas del producto “óleo de palmiste” (NCM 1513.29.10), con vigencia 12 meses

Las Delegaciones de Argentina y Uruguay aprobaron el pedido.

Las Delegaciones de Paraguay y Venezuela manifestaron que continúan en consultas internas.

El tema continúa en la agenda de la CCM.

6. SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL SANITARIO EN EL DESPACHO ADUANERO INTRA MERCOSUR (IMPLEMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN GMC N° 34/04)

Las Delegaciones de Paraguay y Venezuela manifestaron que continúan en consultas internas.

El tema continúa en la agenda de la CCM.

7. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CUOTAS OTORGADAS AL MERCOSUR POR TERCEROS PAÍSES O GRUPO DE PAÍSES – SACME (RESOLUCIÓN GMC N° 31/10)

El tema continúa en la agenda de la CCM.

8. MEDIDAS ARANCELARIAS PARA PRODUCTOS FARMACEÚTICOS EN EL MERCOSUR

La Delegación de Brasil realizó una exposición sobre su propuesta “Medidas Arancelarias para Productos Farmacéuticos en el MERCOSUR” y presentó los principales aspectos abordados en las reuniones realizadas por videoconferencia.

Al respecto, las delegaciones solicitaron a Brasil que circule una Minuta con los principales elementos de la exposición.

La Delegación de Brasil se comprometió a remitir el documento antes de la próxima reunión de la CCM.

El tema continúa en la agenda de la CCM.

9. OTROS

9.1. Declaración Jurada de Importación (DJAI) y Declaración Jurada Anticipada de Servicios (DJAS)

El tema continúa en la agenda de la CCM.

9.2. Incorporación de la Normativa MERCOSUR

La CCM recibió de la SM la lista actualizada de las normas con plazo de incorporación vencido (**Anexo IX - RESERVADO – MERCOSUR/LXXVI CCM/ DT N° 21/05 Rev. 59 – formato digital**).

9.3. Intercambio de Datos Estadísticos

La CCM reiteró la solicitud a aquellos Estados Partes que aún no han presentado sus datos estadísticos sobre BK, BIT y Lista Nacional de Excepciones, los presenten a la brevedad.

El tema continúa en la agenda de la CCM.

9.4. Notificaciones a la Secretaría del MERCOSUR

La CCM recibió el cuadro demostrativo actualizado por la Secretaría del MERCOSUR a octubre de 2014, con el seguimiento de las notificaciones y datos presentados por las delegaciones, en sus versiones en español y portugués (**Anexo X – MERCOSUR CXXXVI CCM/DT N° 03/14 Rev. 2**).

9.5. Monitoreo del Comercio MERCOSUR

El tema continúa en la agenda de la CCM.

9.6. Directivas CCM N° 30/14 y 31/14

La CCM instruyó a la SM a efectuar las correspondientes fe de erratas a las Directivas CCM N° 30/14 y N° 31/14 relativas a acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de abastecimiento.

10. PRÓXIMA REUNIÓN

La CCM acordó realizar la próxima Reunión Ordinaria los días 17 y 18 de noviembre de 2014.

ANEXOS:

Los Anexos que forman parte de la presenta Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen de Acta

Anexo IV	Normas aprobadas
Anexo V	Nueva Consulta
Anexo VI	Consultas en Plenario
Anexo VII	MERCOSUR/CXXXVIII CCM/DT N° 08/14 Programa de Trabajo del CT N° 6 para el año 2014
Anexo VIII	MERCOSUR/CXXXVIII CCM/DT N° 09/14 “Manual de Compatibilización de las Metodologías utilizadas para la elaboración de las Estadísticas de Comercio Exterior en el ámbito del MERCOSUR”
Anexo IX	RESERVADO - MERCOSUR/LXXVI CCM/ DT N° 21/05 Rev. 59 Lista actualizada de las normas con plazo de incorporación vencido, presentado por la SM - <i>formato digital</i>
Anexo X	MERCOSUR CXXXVI CCM/DT N° 03/14 Rev. 2 Cuadro demostrativo actualizado por la SM a octubre de 2014, con el seguimiento de las notificaciones y datos presentados por las delegaciones

Por la Delegación de Argentina
Marcelo Marzocchini

Por la Delegación de Brasil
Philip Fox-Drummond Gough

Por la Delegación de Paraguay
Juan Ángel Delgadillo

Por la Delegación de Uruguay
Gabriel Bellon

Por la Delegación de Venezuela
Juan Gómez

Por la Delegación de Bolivia
Jenny Encinas